

La Libertad

SUSCRIPCIONES
Madrid, un mes... 2 pts
Provincias, trimestre... 9
25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS
LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas:

ENSEÑANZAS
REPÚBLICA Y PARLAMENTO

El efectivamente, se aspira a que España adquiera jurídicamente categoría europea, sólo se logrará con una política intensa, activa y con entrañable sentido de la responsabilidad histórica.

España vive, sin duda, en un período constituyente. Casi la totalidad de los pueblos de Europa expresan con libertad su pensamiento, eligen sus representantes, presencian el funcionamiento de sus Cortes, controlan sus Poderes; son dueños, en definitiva, de sus destinos históricos.

MARCELINO DOMINGO. Este número está censurado

MEJICO
Una colisión entre estudiantes y campesinos
Atacados por equivocación
Méjico, 14.—En el Estado de Querétaro ha habido una colisión entre estudiantes de la Universidad de Méjico y campesinos, en la cual resultaron cuatro estudiantes muertos y siete heridos.

EL PLAN YOUNG
La deuda alemana
Berlín, 14.—Las Comisiones del Reichstag de presupuestos y de Negocios extranjeros han comenzado la discusión del plan Young.

LA TUTELA DEL AHORRO
«La Economía Moderna» dedica en su último número un interesante comentario acerca del reciente decreto del ministerio de Trabajo y Previsión reglamentando el funcionamiento y vigilancia de todas las Cajas de Ahorros y de todas las Sociedades particulares de ahorro, capitalización y similares.

«La ley—dice el articulista de «La Economía Moderna»— que ahora comentamos es complemento de otra que, publicada hace tres años sin previa consulta informativa, levantó alarida protesta de las Cajas de Ahorros de las provincias vascoas y de las provincias de ahora se reproduce la desconside-

ración con otras entidades, entre ellas las Cajas rurales, que, siendo en número de dos mil, se les obliga a tales prescripciones de organización, funcionamiento e inversión de sus fondos, que si la ley no se deroga o se modifica profundamente peligrará la vida de esas dos mil simpáticas mutualidades, en beneficio de la usura rural, que volverá a ser el azote de los pequeños propietarios y colonos.

El principal defecto de esa ley estriba en pretender que el ahorro popular se invierta principalmente en valores del Estado, para sostener las cotizaciones con la demanda continuada; pero sin tener en cuenta que las economías que forman el fondo social de las mutualidades realizan alta función económica más importante que el influir en que el papel del Estado se cotice con unos céntimos de aumento, pues no otra cosa se podría lograr con algunos cientos de millones siendo de cerca de 20.000 el volumen de la Deuda pública.

CONSERVADORES Y RADICALES
Dos muertos y veinte heridos en Buenos Aires
Buenos Aires, 14.—A consecuencia de una colisión entre conservadores y radicales en la ciudad de Lincoln ha habido que lamentar dos muertos y más de veinte heridos, entre estos últimos dos diputados que se encuentran gravemente.

La elección presidencial en Colombia
Los votos obtenidos
Bogotá, 14.—No se conoce todavía exactamente el resultado de las elecciones presidenciales celebradas el domingo último. La votación fué tan grande, que el recuento oficial de los votos no podrá estar terminado hasta las últimas horas de hoy viernes.

Un telegrama del Ateneo
El Ateneo de Madrid ha enviado al candidato triunfante el siguiente telegrama:
«Los socios del Ateneo de Madrid que subscriben felicitan entusiásticamente y cordialmente a D. Enrique Ojalba Herrera por su triunfo como presidente electo de Colombia y hacen votos sinceros por que la anhelada etapa liberal que se iniciará con su Gobierno sea de paz, de progreso y de engrandecimiento para la culta nación hermana.—Federico Nieto, José Lisardo, Hipólito Juan, Rafael Marín del Campo, etc., hasta 300 firmas.»

Callejo y la Inspección primaria
Entre las múltiples disposiciones publicadas por el Sr. Callejo durante el tiempo de su mando y que han ocasionado perjuicios enormes en la enseñanza nacional, figura el decreto de 16 de Abril de 1926, por el cual, a pretexto de «dar una mayor flexibilidad a la misión de los inspectores de Primera enseñanza», se les puede trasladar de una provincia a otra sin formación de expediente.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lozama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barola, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prato y Beltrán, Pedro de Répido, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA
¿Dónde se fueron?

¿Dónde se fueron las «grandes masas», y aquellas fiestas, y aquellas guasas, con «gigantillas», tules y gasas, y «malagueñas» que daban pasas?... ¡Ay, que las dichas son siempre escasas!

¿Dónde se fueron, lector amado, aquellas prosas en que llamado fui yo, mil veces, inadaptable, bilioso, cursi, tonto, emagacado?... ¡Ay, y es lo triste que aun sigo alado!

¿Dónde se fueron, con la arrogancia, los «madrigales» de «camelancia», y otras mil «flores» sin gran fragancia que oyeron damas en abundancia?... ¡Dónde se fueron?... ¡Creo que a Francia!... ¡Ay, que es la vida breve inconstancia!

LUIS DE TAPIA

Esta draconiana disposición vino a modificar la del 5 de Mayo de 1913, que en su artículo 39 establecía el traslado de una a otra provincia solamente como castigo de una falta grave, previa formación de expediente, con audiencia del interesado y del Consejo de Instrucción pública.

Estaba reservado al Sr. Callejo abolir este decreto, que regularizaba los deberes y derechos de la Inspección primaria. Para este señor, cuyas disposiciones han sido tan funestas en la vida nacional, no valen nada los derechos individuales, las garantías de una ley, ni los expedientes, ni el Consejo de Instrucción pública; su omnimoda voluntad y su capricho son los resortes para su legislación.

Publicada el arma terrible, el Sr. Callejo empieza a cumplir sus propósitos, y, entre otros, ordena los siguientes traslados:

Por real orden de 12 de Mayo de 1926 trasladada a Huesca a la inspectora de Barcelona, doña Leonor Serrano Pablo.

Por real orden de 21 de Junio de 1927 trasladada a Huelva al inspector de La Coruña, D. Manuel Díaz Rozas.

Por real orden de 15 de Diciembre del mismo año destituye al inspector de Granada, D. Fernando Sáinz.

PARA ASISTIR A UNA BODA
El príncipe Carol quiere ir a Rumania
París, 14.—Telegrafían de Bucarest al «Matin» que, según noticias de procedencia cierta, la reina María de Rumania ha recibido un largo telegrama del príncipe Carol, en el que éste expresa su deseo de ir a Bucarest con el fin de asistir a la ceremonia de la boda de su hermana la princesa Ileana.

El príncipe Carol se ha dirigido también, en el mismo sentido, a su hermano menor, el príncipe regente Nicolás. La reina María ha convocado, con carácter de urgencia, al señor Maniu para tratar de la cuestión. Los Sres. Brătianu y Averesco, en su calidad de jefes de partidos políticos, serán consultados también.

LA REPUBLICA DE 1873
PREMISAS Y PROPÓSITOS

En la intimidad de mi espíritu y en la soledad de mi cuarto de trabajo dedico, como recuerdo a la instauración en España de su primera República, esta inquietud llena de preocupaciones: penetrar en las causas de su derrota.

Es poderoso estímulo para el recuerdo el problema de insuficiencia constitucional que tiene planteado nuestro país y las exigencias de solución que demandan los órganos del Poder desarticulados y las fuerzas ya desplazadas, sin posibles encauzamientos en los moldes en trance de pasar a ser históricos.

Sin otros elementos de juicio que los aportados por Pi y Margall en el opúsculo que escribí con el título «La República de 1873»—porque tiempo falta para otras investigaciones—, he procurado percibir con claridad e interpretar con exactitud los hechos que, sin duda, han de explicar y hasta justificar el derrumbamiento de aquella República. Lo he procurado, porque en hallarlos, interpretarlos y comprenderlos puede haber enseñanzas útiles y de aplicación posible a tiempos futuros. Y no quiere decirse con esto que la Historia se repita. Tiempos y circunstancias son las de nuestros días distintos a los pasados. El progreso industrial y el desarrollo económico han creado otras necesidades orgánicas, producido otros pensamientos y forjado otras fuerzas sociales, que poseen aspiraciones concretas y bien definidas. Pero existe una mecánica de las fuerzas sociales, que en todos los tiempos tienen modos análogos de exteriorizarse, y en todos los tiempos o actúan para vencer y darse los órganos de Poder adecuados a sus exigencias de vida, o son contenidas en espera de formación de mayores fuerzas.

La reflexión aplicada a determinar con los hechos la derrota de la primera República española, puede hacer comprender qué fuerzas no deben ser contenidas. Y en comprender posiblemente estén las enseñanzas.

Ponemos límites al campo histórico de observación. La idea federal es el coto cerrado de las aspiraciones políticas a realizar por la República, en cuya conmemoración se escriben estas líneas. Pi y Margall es el hombre, sin limitaciones en la aplicación práctica de la hombría de bien, ni en la anticipación de su espíritu a las más lejanas aspiraciones humanas, que simboliza y personifica aquellos propósitos de realizaciones políticas limitadas.

Pues Pi y Margall, según sus palabras, y ellas fueron siempre expresión de su conducta, fué a las Cortes de 1869 «con la firme decisión de propagar la idea federal, y, si posible fuera, aplicarla». El 11 de Febrero redactó y sostuvo «la proposición por la cual se había de establecer en España la República». Quiso que unas Cortes Constituyentes viniesen a definir y organizar la nueva forma de Gobierno. Ante la Asamblea declaró, el mismo día en que se proclamaba la República, que si las Cortes se decidían por la forma unitaria, «seguiría en los bancos de la oposición». Llevado al Gobierno después de hechas estas declaraciones y conocidas sus condiciones de carácter, «nadie podía esperar de él otro fin que el de realizar sus ideales».

«No está claro que las Cortes monárquicas votaron la República a título de tregua necesaria para preparar bien las cosas y conseguir la restauración de la Monarquía? Pues aquellas Cortes reclaman, obtienen y conservan todo el tiempo que necesitan el Poder supremo de la nación. El Gobierno de hecho y hasta de pensamiento se somete a ellas. La transacción estaba hecha, la palabra dada. Pi y Margall cumplió con lealtad. No consintió que nada ni nadie se adelantara a realizar lo que tenía que ser obra de Cortes Constituyentes.

DANIEL ANQUIANO
Este número está censurado

adecuado a la idea de federación»; el único concordante en su totalidad con los principios ideales. Pero constituir los Estados autónomos para que éstos, con plena personalidad y libertad, estableciesen la Federación, exigía que viniese la República, «por un movimiento a mano armada... o por acontecimientos y circunstancias tales que hubiesen permitido llegar al Gobierno sin transacciones ni compromisos». Y la República vino por donde menos se esperaba. Amadeo de Saboya «resuelve abdicar por sí y por sus hijos la corona de España. Vacío el trono, mal preparadas aún las cosas para la restauración de los Borbones; sin más príncipes a que volver los ojos, los hombres políticos, sin distinción de bandos, ven casi todos como una necesidad la proclamación de la República». Y en la tarde del 11 de Febrero, y una vez leída la abdicación, se refunden en una sola Asamblea las dos Cámaras, y casi sin debate acepta la República. «Unitaria, federal? «Se había convenido dejar a unas Cortes Constituyentes la definición y la organización de la nueva forma de Gobierno.»

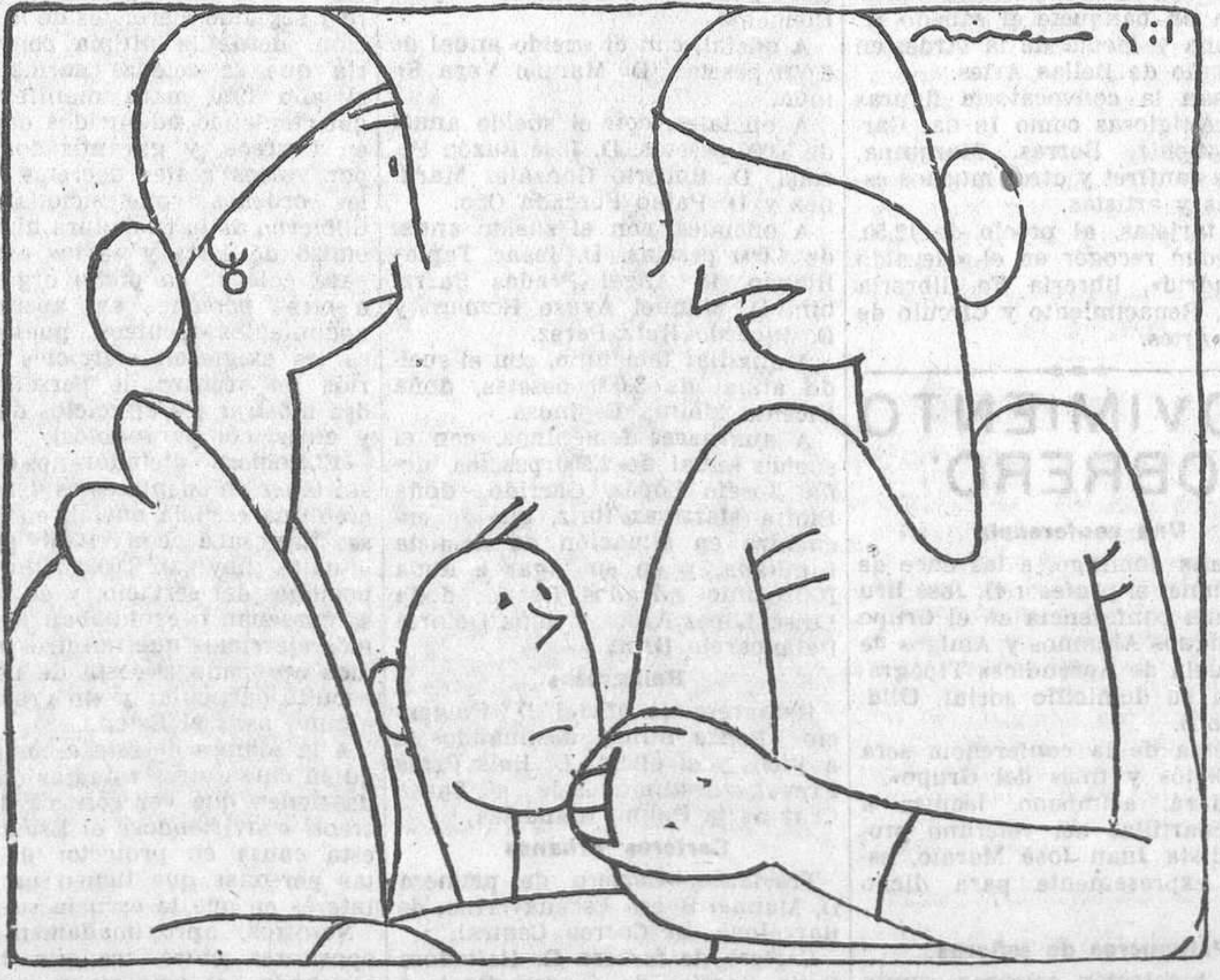
No eran ni circunstancias especiales «que hubiesen permitido llegar al Gobierno sin transacciones ni compromisos, ni era el pueblo armado quien hacía llegar la República federal por el procedimiento más adecuado a la idea de Federación: de abajo arriba, es decir, el pueblo que desborda y rompe los cauces de la existente organización política, y con fuerzas superiores a los Poderes establecidos, crea los Estados autónomos, los sostiene y los hace reunirse para constituir el Gobierno federal. Las circunstancias fueron otras y aconsejaron seguir procedimiento contrario: en vez del pueblo armado imponiéndose a las Cortes, éstas conteniendo y dominando al pueblo. Las Cortes convertidas en Poder supremo. El Gobierno sometido a las Cortes. Ellas podían establecer la República federal. Tal era el concepto teórico de posibilidades, con el que actuó Pi y Margall desde el Gobierno de aquella República. ¡Podían! Pero ¿querían?

Apoyándose en las Cortes era obligado comenzar por donde el pueblo hubiese concluido: por el deslinde de las atribuciones del Poder central. Aun siendo el procedimiento el contrario, crea Pi y Margall el resultado podía ser el mismo. Y en su pensamiento supuso que el procedimiento era el más propio de una nacionalidad ya formada como la nuestra; en su aplicación mucho menos peligroso, porque «ni se suspendía la vida de la nación; ni era de temer surgiesen graves conflictos entre las provincias, y en cuanto a la obra a realizar, más fácil, más rápida y menos expuesto a contratiempos y vaivenes».

Pero, finalmente, afirma Pi y Margall, señalando con valentía sus compromisos, norma de su conducta política: «Como quiera que fuese la transacción, estaba hecha, y yo no había de faltar a una palabra solemnemente empeñada». Las Cortes Constituyentes eran las llamadas a decidir. Ni él se había de adelantar ni permitir que nadie se adelantase a la obra de las Cortes.

Y cumplió su palabra.

DANIEL ANQUIANO
Este número está censurado



—¿Ha leído usted LA LIBERTAD? Dice que los mormos de la Dictadura cuestan mil quinientos millones. —Hija, es que está todo carísimo.

REFLEXIONES OPORTUNAS

LOS ETERNOS ERRORES

En los seis años largos, larguísimos, que duró la Dictadura hemos procurado ir laborando,...

pensamos, sintiendo una fruición espiritual indescriptible, que enmendando viejos errores,...

de todas las disposiciones del Gobierno de la Dictadura en materia de multas, teniendo en cuenta que aquéllas no permitían utilizar recurso contra su aplicación,...

SOBRE CONSTITUCIONALISMO

Conferencia de Fernando de los Ríos en Oviedo. Oviedo, 14.—En el teatro Principal dió esta noche una conferencia, organizada por el Ateneo Ovetense, el sabio catedrático Fernando de los Ríos.

Los teatros ESPAÑOL

«Ella... o el diablo», novela representable en tres actos y un prólogo; original de A. Rafael López de Haro

Ateneo de Madrid

La Junta de gobierno ha acordado rebajar de 75 a 25 pesetas la cuota de entrada para los nuevos socios.

Los empleados cesantes de petroleos

Se convoca a todos los empleados y obreros cesantes a la reunión que tendrá lugar hoy sábado, a las diez y media de la noche, en el domicilio de la Unión de Empleados de Oficinas, calle de la Bolsa, núm. 10.

Inauguración de una Biblioteca

El próximo martes, a las cuatro de la tarde, se verificará en la Casa del Pueblo la inauguración del nuevo local de la Biblioteca, situado en el segundo piso del edificio.

UN PERSEGUIDO

La vuelta del destierro. Ayer llegó a Madrid D. Roberto Redondo Escudero, que fué encarcelado el pasado Marzo, cuando las algaradas escolares,...

UN ESCRITO AL GOBIERNO

Las multas de la Dictadura. Se nos envía el siguiente documento: «Este Comité ejecutivo de entidades mercantiles e industriales, con domicilio en la calle de Hortaleza, núm. 2, constituido por el Circolo de la Unión Mercantil e Industrial, la Defensa Mercantil Patromal, la Sociedad La Viña, el Sindicato de la Panadería, la Asociación Gremial de Detallistas de Carbones y Leñas y la Sociedad de Dueños de Cafés y Restaurantes,...

LA LIBERTAD, con su limpia ejecutoria, que no ha vacilado en una sola vez durante estos tiempos de prueba; que estuvo en las avanzadas de la vanguardia,...

del conjunto, es un pretexto para mostrar unas cuantas postales de los edificios que América construyó en Sevilla, y tanto los trajes como los decorados procuran recordar los tipos y ornamentación de los diferentes países.

ESTAMPA

«Para qué tanto asombro? A los que haya sorprendido la desbandada de los señores de la U. P. hay que decirles que son unos cándidos. Cándidos y de buen calibre, porque hay que estar en Babia para suponer que esos grandes «patriotas», apagado el brillo de su espada «presidencial», iban a continuar prestándole acatamiento.

ANOCHE, EN LA CASA DEL PUEBLO

Se celebró un grandioso acto de propaganda política y societaria. Los Comités paritarios y la actitud de la U. G. T. y del partido socialista

democrático y una merma del poderío personal del patrono.

Discurso de Andrés Saborit

«Vamos a continuar la campaña de los obreros del transporte. Pero debemos realizar también una labor de orientación y de educación de la masa trabajadora, para evitar que se juegue con el movimiento obrero.»

Habla Celestino García

Seguidamente ocupó la tribuna Celestino García. Comenzó hablando del transporte urbano. Manifiesta que cuantos obreros se ocupan de este asunto deben poner un especial cuidado en distinguir qué cosas pueden ser conseguidas dentro de la organización sindical y qué otras con la expresión política que deben tener las organizaciones obreras.

EN BILBAO

Grave denuncia contra un médico

Bilbao, 14.—Ha sido confirmada plenamente la noticia respecto a lo ocurrido en la clínica de un médico de Bilbao. Efectivamente: esta mañana, a las doce y media, y por orden del Juzgado de Instrucción del Ensanche, ha ingresado en la cárcel el médico bilbaíno Sr. Delgado, por haber perpetrado en una muchacha de diecisiete años, en su clínica, y durante un acto profesional, delito penado en el Código, narcotizándola previamente.

El número de mañana, domingo, de LA LIBERTAD constará de DOCE páginas

ADVERTENCIAS NECESARIAS

CAUTELA Y PREVISIÓN

Todas las cautelas son pocas; todas las previsiones, escasas. Hoy más que nunca están acechando al liberalismo español grandes, inminentes peligros. ¡Que nadie se fie de las apariencias!

Se celebró un grandioso acto de propaganda política y societaria

Los Comités paritarios y la actitud de la U. G. T. y del partido socialista

democrático y una merma del poderío personal del patrono.

Discurso de Andrés Saborit

«Vamos a continuar la campaña de los obreros del transporte. Pero debemos realizar también una labor de orientación y de educación de la masa trabajadora, para evitar que se juegue con el movimiento obrero.»

Habla Celestino García

Seguidamente ocupó la tribuna Celestino García. Comenzó hablando del transporte urbano. Manifiesta que cuantos obreros se ocupan de este asunto deben poner un especial cuidado en distinguir qué cosas pueden ser conseguidas dentro de la organización sindical y qué otras con la expresión política que deben tener las organizaciones obreras.

EN BILBAO

Grave denuncia contra un médico

Bilbao, 14.—Ha sido confirmada plenamente la noticia respecto a lo ocurrido en la clínica de un médico de Bilbao. Efectivamente: esta mañana, a las doce y media, y por orden del Juzgado de Instrucción del Ensanche, ha ingresado en la cárcel el médico bilbaíno Sr. Delgado, por haber perpetrado en una muchacha de diecisiete años, en su clínica, y durante un acto profesional, delito penado en el Código, narcotizándola previamente.

El número de mañana, domingo, de LA LIBERTAD constará de DOCE páginas

Este número está censurado

LOLA MEMBRIVES



Con la bellísima obra del maestro Benavente «La mariposa que voló sobre el mar», celebra esta noche Lola Membrives su función de honor. La i. g. n. e. actriz, que mañana dará la última función de su brillante temporada, y que en breve partirá con su compañía para América a dar a conocer, como siempre, las últimas obras de los autores españoles, en su acostumbrada excursión de todos los años, recibirá esta noche el cálido homenaje del público madrileño. Ese público que la mira ya como algo único e insustituible

EL ARTE CINEMATOGRAFICO



PROBLEMAS DEL CINE La crisis de las Empresas madrileñas

En muchas ocasiones hemos reconocido que el deber de cuantos escribimos para el público de cuestiones cinematográficas nos obliga más que a una fiel tarea informativa. Nosotros, al menos, nos creemos obligados a fomentar y defender los intereses de la afición y de los profesionales del arte y de los salones que en la esfera del cine surgen; mas entra en el círculo de nuestros alcances el planteamiento y la difusión, que es, sin duda, el primer paso para solucionarlos.

Amplia y compleja es la cuestión que ahora impone como tema la actualidad cinematográfica madrileña, y no por espionosa hemos de rehurla. Sin más preámbulos hemos de declarar que la industria de exhibición de films, único aspecto del cine que ha adquirido desarrollo en España, está en crisis.

Es un hecho real, aunque en las competencias de Empresas se oculte, que las Empresas cinematográficas madrileñas cerrarán sus balances de temporada con pérdidas, o para evitar posibles rectificaciones forzadas, no obtendrán el rendimiento que al capital y al esfuerzo empleado corresponde.

Contra lo que algunos pueden imaginar, el público está tan interesado como las Empresas en la crisis cinematográfica, ya que ha de sufrir en último término sus consecuencias.

En servicio de la afición y de los industriales del cine debe



LA GENTIL «ESTRELLA» DE LAS SELECCIONES GAUMONT, GARMEN BONI, QUE HA LOGRADO RESONANTES EXITOS DURANTE ESTA TEMPORADA

REAL CINEMA

EL LUNES 17, ESTRENO DE

El club de los solteros

magnífica comedia sonora por RICHARD TALMAGE

La danza macabra

DELICIOSA PELICULA SONORA DE DIBUJOS

Lo mejor que se ha proyectado hasta ahora

alzado películas sonoras cortas (noticiarios o atracciones), que suelen tener cada una 250 metros, o sean siete minutos de proyección, con un coste de 1.000 pesetas semanales cada una. Es decir, que los complementos, después de pagado del 35 al 40 por 100 de la entrada por la película principal, cuestan 7.000 pesetas semanales, poco menos de lo que antes costaba el programa entero.

¿Cómo han de recaudar los cines de poco más de 1.000 localidades una cantidad de la cual, deducido el 40 por 100, término medio, y deducidas 1.000 pesetas diarias, cubran los gastos de personal, propaganda, impuestos, renta de magníficos locales, etc., etc?

Algunos suponen que el haber substituido las orquestas por la música mecánica significa un ahorro. Veamos también probado lo contrario.

Un cine de primera categoría pagaba 36.000 pesetas al año de orquesta (a 4.000 los seis meses de temporada y a 2.000 los restantes); el aparato para la proyección sonora cuesta unas 250.000 pesetas, de las cuales 200.000 han de ser pagadas en dos años y el resto en seis más, en concepto de entretenimiento.

Como se ve, esto supone un desembolso mayor que el de la orquesta, y a quienes arguyan que a los ocho años termina este gasto, es bueno advertirles que antes de ese plazo el cine habrá progresado en tales términos que los aparatos sonoros actuales serán una antigüalla inservible.

Para hallar solución al problema no nos sirven por esta vez los ejemplos extranjeros. En primer lugar, la mayor parte de los públicos prefieren la calidad a la cantidad, y los programas de cine no pasan de hora y media de duración en muchas capitales.

Además, el público es más numeroso o más entusiasta, y las películas se mantienen en el programa meses enteros, lo que reduce el gasto de programación considerablemente. Y, finalmente, el film sonoro en inglés en Francia y Alemania, y no digamos en los países en que este idioma se habla, tiene mayor aceptación que en España por razones fáciles de comprender.

A nuestro juicio, no hay sino esperar a que se produzcan films perfectos en lengua castellana, y a que, extendido el nuevo procedimiento, se abarate la producción sonora.

Aun hemos de salir al paso de un nuevo argumento posible. El que nos opongan los que consideran que el error estriba en haber instaurado el cine sonoro en España prematuramente. Creemos que el público y la crítica hubiésemos coincidido en censurar a los empresarios si, conocida la



NORMA TERRIS, PRINCIPAL INTERPRETE DE LA ESPECTACULAR OPERETA CINEMATOGRAFICA DE STRAUS «CASADOS EN HOLLYWOOD», QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL GALLAO

EL CINE HABLADO EN ESPAÑOL

La Fox se anticipa

Nos comunica por cable desde Nueva York Mr. S. S. Horen que ha visto 18 producciones sonoras en español, destinadas a la próxima temporada. La Fox ha tenido el acierto y la habilidad de producir rápidamente las películas que los empresarios españoles necesitan para robustecer la temporada que se avecina, temporada que, a juzgar por tan felices augurios, promete grandes novedades.

Estas películas, según nos dicen, están interpretadas por artistas de primera fila, unos españoles y otros extranjeros, que dominan nuestra lengua; pero todos artistas de gran personalidad y experiencia, consagrados por la fama y el favor público.

Dieciocho producciones Fox sonoras «en castellano» es superior a lo que podíamos esperar. Al fin las Empresas productoras norteamericanas se han percatado de la importancia extraordinaria del idioma patrio y comienzan, en grandes series, a imprimir películas aptas para nuestro público.

La Fox ha dado un claro ejemplo de comprensión e inteligencia.

Dentro de breves días, tan pronto como regrese Mr. Horen, publicaremos los títulos de las películas mencionadas, con sus respectivos repartos, asunto, categoría, etcétera, etc. Por hoy consignemos el aplauso que la conducta de la Fox merece.

¿En qué quedamos?

Recientemente hemos publicado informes directos de Hollywood, según los cuales la Metro Gold-

plantearse y resolverse el problema.

En Madrid hay cines más suntuosos y de mayor confort que la mayoría de los salones que al nuevo arte se dedican en otras capitales europeas. Nuestras Empresas presentan anualmente toda

Palacio de la Prensa y Príncipe Alfonso

El próximo lunes, estreno de

LA ESCULTURA DE LA PAZ

creación de May Mac Avoy y Lionel Barrymore

la producción de América y de Europa. Ni se retrasa la presentación del material, ni se deja de importar una cinta por elevada que sea su coste. Esto es forzado que sea su coste. Esto es forzado que sea su coste. Esto es forzado que sea su coste.

La causa de la crisis cinematográfica es la substitución del cine mudo por el film sonoro. En todas partes el film sonoro ha obtenido un éxito rotundo y lucrativo, y opuestamente, en Madrid ni acaba de ser francamente celebrado, ni compensa a sus instauradores de sus sacrificios y sus desvelos.

Respecto al público, el hecho de que las más perfectas cintas estén editadas hasta ahora en inglés, defrauda su expectación y colma su paciencia.

En cuanto a las Empresas, la cuestión es cada día más difícil. Veamos algunos datos.

La producción muda era contratada casi siempre de un modo global, por lotes de películas, y las Empresas confeccionaban sus programas con una cinta importante de base, otra larga de menor precio y el noticiario y la cómica, de valor muy reducido.

Hoy los films sonoros se han de proyectar forzosamente, por exigirlo así los productores, al tanto por ciento, tanto por ciento que para un film sonoro de hora y cinco minutos de duración oscila entre el 35 y el 50 por 100 de la entrada. Como el programa en Madrid, descontados los descaños, es de dos horas y cuarto de duración, las Empresas han de contratar material sonoro de otra hora y diez minutos de proyección. Si este material lo constituye otra cinta, habrán de dar otro 35 por 100, por lo menos, lo que elevará el desembolso por programa al 70 por 100 de la entrada, en el más favorable de los casos.

Bien se comprende que esta solución no es posible, y por ello las Empresas adquieren a tanto

Cine MADRID

Gran semana cinematográfica EL LUNES 17

Chicas de vanguardia

por SUE CAROL y NICK STUART

La cárcel de redención

por JOHN GILBERT y JOAN CRAWFORD

EL JUEVES 20 RAMON NOVARRO y RENEE ADOREE en AMORES PROHIBIDOS

expansión del nuevo invento en el Mundo entero, nos hubiesen seguido presentando cintas mudas como en cualquier villorrio acontecido.

La capital de España debía conocer la última modalidad cinematográfica, y los que han comprometido sus seguras ganancias para instaurarla, lo menos que deben merecer de los aficionados y los críticos del cine es el reconocimiento de su buena voluntad.

Lo contrario no puede significar más que una ingratitud y un ensañamiento.

ARTURO PEREZ CAMARERO

La producción francesa

Cuatro son los films sonoros actualmente terminados:

«La nuit est à nous», film francoalemán, del cual existen dos versiones, una francesa y otra alemana.

«Prix de beauté», film francoalemán, con Louise Brooks. Todavía no ha sido presentado.

«Le Requín», un film editado por la Sociedad Tobis, con los procedimientos Tobis. Tampoco ha sido presentado.

«La route est belle», un film anglofrancés, pues ha sido hecho en Inglaterra, con procedimientos R. C. A. Photophone. No se ha presentado aún a los empresarios de París, pero se explota ya en otras ciudades de Francia, y, según parece, con relativo éxito.

Entre lo mucho que se está anunciando para la próxima temporada, despertan viva curiosidad el nuevo film de Gance «El fin del Mundo», con procedimientos Gaumont-Petersen-Poulsen, y «L'étrangère», de una novela de Alejandro Dumas, cuya protagonista será Marcelle Jefferson-Cohn, la «Condessa de La Motte» del film «El collar de la reina», que obtiene un buen éxito en el Cameo, del Boulevard.

También Haik anuncia «El mis-

Cine SAN MIGUEL

EL LUNES 17

estreno de la revista sonora y hablada, de gran espectáculo,

FOLLIES 1929

Música, canto y baile

por SUE CAROL

Film sonoro Titan Fox



LA FAMOSA AOTRIZ POLA NEGRI, PROTAGONISTA DE LA PELICULA «LA MUJER DE MOSCÚ»

EL LUNES estreno en el aristocrático CALLAO

de la opereta sonora de OSCAR STRAUS

Casados en Hollywood

la más interesante novedad cinematográfica

por NORMA TERRIS y J. HAROLD MURRAY

Film sonoro Titan Fox



EL NIÑO PAQUITO CASARES, QUE SE HA REVELADO COMO PRECOZ ARTISTA EN LA PELICULA ESPAÑOLA «FATAL DOMINIO»

